



RESOLUCION

Debiendo constituirse la Mesa de Contratación para la apertura y calificación de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la concesión de la gestión y prestación del servicio de almacenamiento temporal y centro de transferencia de residuos de construcción y demolición inertes y del punto limpio en el término municipal de Navalmillar de Pela, conforme a lo dispuesto en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares, por medio de la presente, RESUELVO:

Primero.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación de dicho contrato, y que queda constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Cano, Alcalde Presidente, o miembro de la Corporación que lo sustituya.

Vocales: Doña Montserrat González Ramos, Interventora.

Don José Antonio Flores Pastor, Arquitecto Técnico Municipal, o sustituto.

Don Juan Manuel Ruiz Cano, Arquitecto Municipal, o sustituto.

Doña María Severian Fernández Vera, Secretaria.

Secretaria de Mesa: Doña Guadalupe Jiménez Cano, Personal del Ayto.

Segundo.- Convocar a los miembros de la Mesa para su constitución el próximo jueves, día 4 de enero de 2018, a las 9,00 horas, en estas dependencias municipales.

En Navalmillar de Pela, a 28 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE,



ANTE MI,

LA SECRETARIA,

